

Editorial RLG Nº 139 de Agosto 2011

Derechos humanos de las personas adultas mayores y el desafío de construir sociedades para todas las edades

No cabe duda que el inexorable envejecimiento demográfico reclama de políticas que se encaminen hacia la construcción de sociedades inclusivas, sociedades para todas las edades. En ese contexto surgen válidos cuestionamientos acerca de si la búsqueda de instrumentos internacionales, tales como una Convención Internacional o leyes nacionales específicas referidas a las personas adultas mayores, pudieran contradecir el propósito de avanzar hacia la construcción de sociedades para todas las edades y contribuir, por el contrario a aumentar la segregación social de las personas viejas en la sociedad.

El tema tiene relevancia por cuanto actualmente se debate acerca de la necesidad de asegurar por medio de una Convención internacional y de un Relator especial, el respeto de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores. El debate se basa, ante todo, en la constatación de distintas formas de abusos, malos tratos, violencias y negligencias que afectan a las personas viejas en el mundo entero y en nuestro caso específico, en América Latina. Esas múltiples formas de malos tratos, abusos y negligencias no han logrado contrarrestarse mediante los instrumentos que protegen de manera global los Derechos Humanos, que justamente por serlo, se refieren a todas las personas, independientemente de su edad, género y cualquier otro tipo de condición. Asimismo, donde existen leyes nacionales que hacen referencia específica a las personas adultas mayores, parecieran ser éstas, en la práctica, letra muerta, dado que la mayor parte de las veces carecen del financiamiento necesario para hacer efectivas las medidas que ellas contienen, lo cual revela la falta de voluntad política por reconocer y asegurar los derechos de las personas viejas.

Contar con una Convención internacional específica sobre derechos de las personas adultas mayores se justificaría, además, por dos razones: (1) el aumento constante de la población de 60 y más años, así como de manera particular de las personas que sobrepasan los 80 años de edad, entre las cuales aumenta la probabilidad de ver vulnerados sus derechos; (2) las transformaciones que en todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural se relacionan con el aumento de la longevidad humana, las cuales exigen nuevas formas de pensar las múltiples formas de ser personas viejas en el mundo de hoy y del futuro. Tales transformaciones evidencian que la vejez es, en todos los casos, una construcción, no sólo biológica, sino ante todo socio-cultural, contextualizada, dinámica, diferencial e imposible de homogenizar.

¿De qué manera, entonces, será posible asegurar el respeto y cumplimiento de los derechos de las personas viejas por medio de instrumentos específicos, sin que aquello implique aumentar la segregación de las personas viejas?

El desafío podría residir en transitar hacia el establecimiento de una Convención internacional sobre los derechos de las personas adultas mayores, generando procesos que permitan aumentar en la sociedad la conciencia respecto a que envejecer nos concierne a todos y que, en consecuencia, se requiere de políticas que consideren el envejecimiento de manera transversal y que éstas contribuyan a superar estereotipos, prejuicios y discriminaciones, así como enfatizar la condición de las personas viejas como sujetos de Derechos y no como objetos de beneficencia y discriminación, porque la dignidad de las personas y los derechos humanos a lo largo de toda la vida nunca dejan de estar vigentes.

El camino hacia el establecimiento de una Convención internacional sobre los derechos de las personas adultas mayores será, sin duda, largo y no estará exento de vicisitudes. Sin embargo, es indispensable seguir andando y abriendo dicho camino para contribuir de manera eficaz a promover,

respetar y proteger la dignidad y los derechos de las personas en la vejez, enfatizando en la necesidad de tomar conciencia de ello y de obrar en consecuencia de manera de avanzar efectivamente hacia el logro de sociedades inclusivas, para todas las edades.

[Ximena Romero](#) – Coordinadora de la RLG
[Christel Wasiek](#) – Asesora de la RLG

Agosto de 2011.

Últimas Actualizaciones: <http://www.gerontologia.org/>

La Protección de los derechos humanos de las personas mayores y las Naciones Unidas. UN News: Protecting human rights of older persons. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas. 1/8/2011. La población mundial mayor de 60 años se duplicará para el año 2050, un récord de 21 por ciento que representara dos millones de personas. Los Estados miembros de las Naciones Unidas han expresado su preocupación sobre la situación de las personas mayores, su situación social y económica, su participación en el desarrollo y su relación con los derechos humanos. [Leer más...](#)

La ONU y la tercera edad: los derechos de los adultos mayores. Por Jorge Argüello, Embajador de la República Argentina ante las Naciones Unidas. Newsletter Embajada Abierta en Naciones Unidas (Argentina) 26/7/2011. La ONU creó un Grupo de Trabajo Especial bajo la presidencia de Argentina para darles a los adultos mayores una Convención Internacional como la que ya protege los derechos de los niños o las mujeres. [Leer más...](#)

Alianza Global por los Derechos de las Personas Mayores. Creada en 2011, es un movimiento de la Sociedad Civil que nace a partir de la necesidad de fortalecer los Derechos y la Voz de las Personas Mayores a nivel mundial. [Leer más...](#)

La demanda de cuidados desafía a los sistemas de protección social en América Latina. Notas de la CEPAL No 68 – Agosto 2011. El cuidado es un asunto de bienestar que afecta al desarrollo social y al crecimiento económico. No obstante, la posibilidad de brindarlos y de recibirlos no siempre está asegurada y puede constituirse en una fuente de desigualdad. [Leer más...](#)

Las “Relaciones Intergeneracionales”... También es cuestión de derechos humanos. Boletín CORV Nº 13 - Año 2 - Abril–Junio 2011. “...De ninguna manera, pero sobre todo desde la perspectiva de los derechos humanos, se puede pensar en las relaciones intergeneracionales, así como la solidaridad y el respeto a la persona humana, como si fueran el desarrollo de simples acciones de buen comportamiento en el marco de la caridad.” [Leer más...](#)

Día Internacional de las personas adultas mayores, Nueva York, 1 de octubre del 2011.

El tema de este año es:

Lanzamiento de Madrid+10: las crecientes oportunidades y desafíos del envejecimiento global.

ARGENTINA. (+) Libro SDH «Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos». Este cuaderno de la Colección Derechos Humanos para Todos reúne normativas y recomendaciones relativas a los derechos de las personas adultas mayores adoptadas en los ámbitos regional e internacional, desde 1982 hasta la actualidad. Los documentos, que fueron compilados por la Oficina de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, se acompañan de un análisis que destaca la construcción histórica de este campo de derechos en los planos universal, regional y nacional. El material es una fuente de consulta para quienes estudian o trabajan en áreas relacionadas con los derechos específicos de las personas adultas mayores. Ver libro en siguiente enlace: <http://www.derhuman.jus.gov.ar/publicaciones/pdfs/adultosmayores.pdf> **(+) Las ciudades son cada vez más hostiles con los viejos.** Clarín 12/7/2011. En 2030 serán 1.000 millones las personas de más de 65 años. En la Argentina, los mayores de 60 ya representan el 14%. Por eso se reclaman pequeños cambios que pueden mejorar la calidad de vida. La OMS pide tomar medidas para mejorarlas. [Leer más...](#) **(+) La importancia de ayudar a los familiares cuidadores.** Natalia

Muñiz, redactora de Diario Popular, 27/7/2011. El cuidado de los adultos mayores con cierto grado de fragilidad o dependencia suele recaer en primera instancia en un familiar, quien lo puede realizar con mucho esmero y amor pero si no recibe ayuda del resto o reemplazo de un cuidador formal, con el paso del tiempo sufre estrés, agobio, angustia, lo que repercute en su salud, calidad de vida y tarea. Entonces, ¿quién cuida a los que cuidan? ¿cuán importante es?. [Leer más...](#) **(+) Fundación Navarro Viola abre convocatoria al Premio Bial «Proyectos Educativos y Personas Mayores».** Plazo para presentación de proyectos: 11 de julio a 3 de noviembre 2011. Informaciones: www.fnv.org.ar **(+) I Congreso Latinoamericano de Gerontología Comunitaria.** Ciudad de Buenos Aires 17 al 19 de noviembre de 2011. [Leer más...](#)

BRASIL. Repúblicas para idosos. Uma alternativa para espantar a solidão. Gazeta do Povo 21/7/2011. Repúblicas para idosos, como a Moradia João Paulo II, proporcionam independência e estimulam a convivência de seus moradores. [Leer más...](#)

CHILE. La precariedad de envejecer en Chile. Verónica Monroy, Directoral social Hogar de Cristo, Blogs Cooperativa.cl 11/8/2011. Envejecer en Chile hoy no es un camino fácil. Las proyecciones son claras: nuestro país se envejece y la vejez es un período cada vez más largo. Realidad que requiere ser abordada hoy con sentido de urgencia. [Leer más...](#)

COSTA RICA. Estudio de la Escuela de Nutrición de la UCR indaga en papel de las abuelas en hábitos alimentarios de los niños. La Nación 16/7/2011. *Abuelas influyen en los hábitos alimentarios de sus nietos.* Las abuelas siguen desempeñando un papel relevante en la formación de hábitos alimentarios en los niños, aunque sí existen diferencias generacionales con sus hijos respecto a la crianza de los nietos. Así lo destacaron las nutricionistas Patricia Sedó y Marisol Ureña en un estudio publicado en la Red Latinoamericana de Gerontología (RLG). En su investigación, Sedó y Ureña entrevistaron a 75 mujeres, con un promedio de 72 años de edad, que viven en los cantones de La Unión, en Cartago, y de Montes de Oca, en San José. [Leer más...](#)

ECUADOR. En el Ecuador hay 1'229.089 adultos mayores, 28% se siente desamparado. INEC 29/7/2011. Información divulgada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador, en base al estudio "Salud, bienestar y envejecimiento" efectuado en el año 2009. [Leer más...](#)

EL SALVADOR. Muestra resalta el rol de adultos mayores. El Diario de Hoy - 10/07/2011. El Palacio Tecléño alberga la exhibición «Valoremos Nuestros Mayores Derechos», una muestra que resalta el reconocimiento a la laboriosidad y valía de las personas mayores. [Leer más...](#)

HONDURAS. Congreso Nacional discutirá Ley de Apoyo al Adulto Mayor. La Tribuna 1/8/2011. El Congreso Nacional comenzará a discutir, esta semana, una Ley de apoyo al Adulto Mayor que consiste en proteger a la población de la tercera de edad que se encuentra desatendida en el país, tanto con apoyo económico directo mediante bonos, así como la dotación de medicinas y ayuda psicológica gratuita en todos los centros de salud e incluso escuelas públicas del país. [Leer más...](#)

MÉXICO apoya ante ONU la realización de una Convención Internacional de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y designación de un relator especial. (INAPAM 1/8/2011). Participa México en la segunda sesión del grupo de trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de la ONU. Propone Inapam el establecimiento de un relator especial de los derechos de las personas mayores. Apoya nuestro país la realización de la Convención Internacional. [Leer más...](#)

NICARAGUA. Crean Círculo Literario Adulto Mayor CLAM. Por Arnulfo Agüero. Foro Nicaragüense de Cultura. 30/7/2011. Ya han participado en tres publicaciones que rescatan parte de esta historia de la Managua desaparecida en el terremoto de 1972, ahora se prestan a ser parte de un cuarto libro sobre temas de la navidad, pero para hacer más visible su labor "sujetos activos del desarrollo cultural", recientemente organizaron el Círculo Literario Adulto Mayor, CLAM. [Leer más...](#)

PERÚ. Comuna capitalina tributará homenaje a Centenarios de Lima Metropolitana
Un merecido homenaje a los vecinos con más de cien años tributará la Municipalidad Metropolitana de Lima este 24 de agosto, en el Palacio Municipal, como parte de las celebraciones por el "Día Nacional del Adulto Mayor". [Leer más...](#)

URUGUAY. Encuentro de personas adultas mayores «Hacia un INAM Participativo e Integrador». MIDES 8/8/2011. Más de 250 personas de la Red Nacional de Organizaciones de

Adultos Mayores protagonizaron el encuentro "Hacia un INAM Participativo e Integrador", el lunes 8 de agosto 2011 en el Palacio Municipal. Durante este se presentó el libro *Vejez y envejecimiento en Uruguay: fundamentos diagnósticos para la acción*, de Fernando Berriel, Robert Pérez y Soledad Rodríguez. La publicación es producto de una consultoría encargada por el Área de las Personas Adultas Mayores del MIDES, con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas. [Leer más...](#)

El envejecimiento no es la causa principal del mayor gasto sanitario. La Voz de Galicia (España) 14/7/2011. Esta es la principal conclusión del *Estudio de las pautas previsibles de utilización futura de servicios sanitarios para mayores, frente a la viabilidad financiera del sistema de salud*, elaborado por la Fundación Gaspar Casal en colaboración con la Pfizer. [Leer más...](#)

La seguridad social y el envejecimiento de la población en los países en desarrollo. Artículo que forma parte de la publicación OIT Trabajo n°71, Abril 2011. [Leer más...](#)

PROGRAMA REGIONAL ADULTO MAYOR DE CÁRITAS EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE – CÁRITAS PRAM

CÁRITAS CHILE impulsa proyectos de trabajo comunitario con adultos mayores. Las iniciativas se desarrollan en conjunto con las Diócesis de San Felipe, Melipilla y La Serena y tienen como objetivo trabajar en la integración de los Adultos Mayores en la comunidad. [Leer más...](#)

CÁRITAS PERÚ. Avances en la sistematización de Eventos Intergeneracionales en el Sur del Perú. Con el fin de avanzar en el proceso de sistematización de los Eventos Intergeneracionales que implementa Cáritas del Perú desde 2005, se realizó del 4 al 5 de agosto un segundo taller con colaboradores y voluntarios involucrados en la experiencia. La sistematización pretende conocer si los Eventos Intergeneracionales constituyen una metodología para desarrollar relaciones entre las generaciones con el fin de promover el trato digno, fomentando su mayor promoción y difusión. Se espera tener la documentación a principios de 2012.

ASOCIACIÓN RECICLAZARO. Taller de Sistematización en Reciclázaro. La sistematización de la práctica forma parte de las medidas que aseguran la calidad del trabajo de una institución. Con este fin, los miembros del PRAM iniciaron procesos de sistematización, después de recibir una capacitación en base de la metodología del Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario, IMDEC. . El nuevo miembro del PRAM, la Asociación Reciclázaro, Sao Paulo, necesitaba formarse todavía en esta técnica por lo que del 26 al 27 de julio de 2011 se ofreció un taller interno para miembros de la institución.

Viaje de estudio e intercambio de experiencias. Los coordinadores de Cáritas Cubana, Cáritas del Perú y de la Asociación Reciclázaro, Brasil, organizaciones miembros del PRAM, participarán del 1 al 13 de septiembre de un viaje de estudio por Alemania con el fin de conocer enfoques, proyectos y programas que promueven las relaciones y el diálogo entre las generaciones. El viaje va llevarles a Berlín, Siegen, Aachen, Freiburg y Aalen, donde van a tener oportunidad de informarse y entrar en un intercambio con organizaciones de la sociedad civil, que son las impulsoras de múltiples actividades intergeneracionales, y con organismos oficiales que fomentan una política que considera importante el reto de la nueva composición multigeneracional de la población.

Nota del Editor: Si desea escribirnos, enviar comentarios, informaciones o colaboraciones, puede hacerlo a la coordinadora: ximenaromero@gerontologia.org; a nuestros corresponsales: En Argentina: David Zolotow: dazolotow@fibertel.com.ar; en Colombia con la Psi. Elisa Dulcey-Ruiz: cepsiger@gmail.com ; En Cuba: Magdalena Rodríguez: malena@infomed.sld.cu ; En México: Celia Ramírez: celia_ramirez63@yahoo.com.mx ; y en Brasil: Marília Celina Felicio Fragoso: mariliafelicio@yahoo.com.br Escribir a nuestra asesora Christel Wasiek: wasiak@gmx.de

www.gerontologia.org

Editor responsable: [Ximena Romero](#), coordinadora de RLG
Echaurren 4, piso 7, Santiago de Chile / Fax: (56-2) 6966080

Si Ud. desea invitar a un amigo o amiga a recibir nuestro boletín, rogamos indicar que las suscripciones sólo se pueden hacer a través del portal internet de la RLG, ingresando a la siguiente página <http://www.gerontologia.org/portal/boletinSubscription.php>